

San Pedro, 04 ABR. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 797 / VISTOS: Memorándum Nº 73 de fecha 01.04.2014, del Secretario Municipal, quien solicita la cancelación de viáticos a los Sres. Concejales, por participación en Seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades: "Perfecciona el rol fiscalizador del Consejo; fortalece la transparencia y probidad en las Municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre Personal y Finanzas Municipales", que se realizara los días 09 y 10 de Abril de 2014, en la Ciudad de Viña del Mar.

El Presupuesto Municipal 2014.-

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la cancelación de viáticos a los Sres. Concejales, por participación en Seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades: "Perfecciona el rol fiscalizador del Consejo; fortalece la transparencia y probidad en las Municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre Personal y Finanzas Municipales", a realizarse los días 09 y 10 de Abril de 2014, según antecedentes señalados en los VISTOS.

2.- PÁGUESE viáticos por participación en Seminario, el cual se realizara de acuerdo a lo indicado como fecha de ida el día 08.04.2014 y fecha de regreso el día 11.04.2014, según siguiente detalle.

Nombre	Número de días c/pernoctar		Número de días s/pernoctar		Monto Total
Avelino Farías Piña	3	\$ 143.145.-	1	\$ 19.086.-	\$ 162.231.-
Jeremías Vilches Mondaca	3	\$ 143.145.-	1	\$ 19.086.-	\$ 162.231.-
Juan Zúñiga Godoy	3	\$ 143.145.-	1	\$ 19.086.-	\$ 162.231.-
Samuel Espinoza Vilches	3	\$ 143.145.-	1	\$ 19.086.-	\$ 162.231.-
Pedro Ulloa Ulloa	3	\$ 143.145.-	1	\$ 19.086.-	\$ 162.231.-
Emilio Cerda Sagurie	3	\$ 143.145.-	1	\$ 19.086.-	\$ 162.231.-
TOTAL				\$ 973.386.-	

3.- IMPÚTESE, el gasto que demanda la asistencia a la actividad, al Subtítulo 21 Ítem 04 Asignación 003 Sub Asignación 002 "Gastos por Comisiones y Representación del Municipio", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/JPA/FOM/CMM/lpc

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal
- Control Municipal
- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo